

RESUMEN DE INCENTIVOS DEL CENTRO DE LONGMONT

Información General del Programa de Incentivos

Elegibilidad

- Los proyectos deben estar dentro de los [límites del LDDA](#)
- Los solicitantes/propiedades, deben pagar impuestos sobre la propiedad o impuestos sobre las ventas para ser elegibles a determinados subsidios
- La solicitud debe completarse antes de enviarse
- Se recomienda reunirse con el personal del LDDA antes de comenzar la solicitud

Cronograma

- Debe recibir aprobación ANTES de comenzar el trabajo
- Debe comenzar dentro de los 6 meses posteriores a la aprobación
- Debe completarse dentro de los 12 meses posteriores a la aprobación

Reglas de Financiamiento

- Todas las subvenciones se basan en reembolsos (sin pago por adelantado)
- Los premios están sujetos a la disponibilidad de fondos
- Los solicitantes pueden volver a solicitar el mismo subsidio después de 3 años (a menos que se apruebe)

Requisitos de Solicitud

- Oportunidades comparables para cada gasto elegible ([consulte la Tabla de Gastos Elegibles](#))
- Presentación ante la junta si $\geq \$10,000$
- Se requieren Términos de Compromiso del Proyecto

Otros Criterios

- Se requiere el cumplimiento de todos los permisos, códigos y estándares de diseño de la Ciudad
- Para ser elegible a los subsidios Façade Grant, Retail Conversion Grant o Residential Grant, los solicitantes deben pagar impuestos sobre la propiedad o impuestos sobre las ventas. Todos los solicitantes elegibles pueden solicitar los subsidios Façade Mini y Signage Grants
- Si los propietarios realizan el trabajo por su cuenta, solo se reembolsarán los materiales; la mano de obra y el tiempo dedicado a gestionar el proyecto no serán cubiertos
- Las solicitudes de subvención, ya sean individuales o conjuntas, por 10,000 USD o más, deben presentarse ante la Junta de la LDDA para su aprobación y estarán sujetas a una revisión financiera por parte del Comité de Finanzas del LDDA. Las solicitudes deben presentarse al personal al menos con 10 días de antelación a la reunión de la Junta para poder incluirlas en la agenda.
- Un Documento de Término de Compromiso del Proyecto debe ser firmado por todos los solicitantes tras la aprobación, salvo los vinculados a los subsidios Sign Grants

Resumen del Subsidio

PROGRAMA DE SUBSIDIOS	PROPÓSITO PRINCIPAL	REEMBOLSO	PREMIO MÁXIMO (límite)
Facade Mini Grant	Mejoras exteriores a pequeña escala y actualizaciones de impacto rápido	50%	\$5,000
Facade Grant	Rehabilitación y mejoras de fachadas de edificios a gran escala	25%	\$10,000 (hasta \$50,000 como excepción)
Signage Grant	Instalación de señalización exterior permanente	25%	\$3,500
Residential Grant	Creación o mejora de unidades residenciales, especialmente viviendas en pisos superiores	25%	Varía según el tipo de unidad (hasta un límite de \$20,000)
Retail Conversion Grant	Conversión de espacio no comercial en uso comercial activo en planta baja	25%	LDCA: 25% hasta \$15,000 Aporte de la Ciudad: hasta \$7,500, según la disponibilidad de fondos

[Consulte la Tabla de Gastos Elegibles para todos los tipos de subsidios](#)

DETALLES ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS

Se describen a continuación los requisitos y detalles de financiación que son únicos para cada programa de subsidios de LDDA.

Facade Mini Grant

- Destinado a mejoras exteriores a pequeña escala y elementos de creación de lugares que mejoren el atractivo visual, la vitalidad y la experiencia peatonal del centro de Longmont. Este programa está destinado a fomentar fachadas bien mantenidas y atractivas que contribuyan a un entorno acogedor y activo en el centro de la ciudad.
- Proporciona un reembolso del 50% de los costos del proyecto elegibles, hasta un máximo de \$5,000
 - *Ej: Un proyecto con \$10,000 en gastos elegibles puede recibir un reembolso completo de \$5,000.*

Facade Grant

- Destinado a proyectos de mejora exterior a gran escala
- Proporciona un reembolso del 25% de los costos del proyecto elegibles, hasta un máximo de \$10,000
 - *Ej: Un proyecto con \$40,000 en gastos elegibles puede recibir un reembolso completo de \$10,000.*

Excepción al Límite de Financiación

El límite estándar de \$10,000 puede aumentarse hasta \$50,000 para proyectos que incluyan:

- Instalación de campana de cocina comercial
- Mejoras necesarias de servicios públicos o de código (agua, electricidad, alcantarillado, etc.)
- Proyectos que resuelvan una brecha actualmente identificada en el centro de la ciudad (evaluados caso por caso)

Sign Grant

- Proporciona un reembolso de hasta el 25% de los costos elegibles del proyecto, hasta un máximo de \$3,500
 - *Ej: Un proyecto con \$14,000 en gastos elegibles puede recibir el reembolso completo de \$3,500.*

Requisitos Adicionales

- El subsidio puede ser distribuido a lo largo del tiempo para un negocio en la misma ubicación hasta alcanzar \$3,500
- Una vez alcanzado el máximo, el subsidio no puede volver a utilizarse para el mismo negocio en la misma ubicación
- Si el negocio se reubica en el centro de la ciudad, la elegibilidad se restablece

Aprobación Previa para el Diseño de Señalización

- Un diseño de señalización debe ser presentado a la LDDA antes de la solicitud para recibir un Certificado de Cumplimiento
- Se requiere un Permiso de Señalización de la Ciudad antes de la instalación
- Las señales deben ser instaladas por un contratista de señalización con licencia

Residential Grant (subsidio residencial, se requiere una solicitud diferente en este caso)

Proporciona un reembolso del 25% de los costos totales elegibles del proyecto, con límites basados en el tipo de vivienda:

Tipo de Vivienda	Definición	Asignación del Subsidio
Vivienda comercial / de uso mixto	Vivienda ubicada en el segundo piso o por encima de un uso comercial/escaparate dentro de un solo proyecto	Hasta \$5,000 por unidad o el 25% del costo del proyecto, con un límite de \$20,000
Vivienda multifamiliar	Múltiples unidades residenciales dentro de un mismo proyecto	Hasta \$5,000 por unidad o el 25% del costo del proyecto, con un límite de \$15,000
Vivienda unifamiliar independiente	Vivienda unifamiliar (incluye ADUs o suites para suegras)	Hasta \$1,500 o el 25% del costo del proyecto; hasta \$2,500 si está en el registro histórico

Retail Conversion Grant

- Proporciona un reembolso del 25% de los costos elegibles del proyecto, hasta un máximo de \$15,000. En base a los fondos, la Ciudad de Longmont puede igualar la subvención hasta \$7,500
 - *Ejemplo: Un proyecto con \$60,000 en gastos elegibles puede recibir un reembolso completo de \$15,000*

Requisitos Adicionales de Solicitud

Lo siguiente debe presentarse con la solicitud:

- Plan de negocios
- Contrato de arrendamiento firmado (si el solicitante no es el propietario del inmueble)

CRITERIOS DE REEMBOLSO DEL SUBSIDIO

El solicitante debe completar lo siguiente para recibir el reembolso una vez finalizados todos los trabajos:

- Presentar fotografías del proyecto terminado
- Presentar facturas detalladas y pagadas, acompañadas de sus comprobantes de pago (cheques cancelados, recibos de tarjetas de crédito, extractos bancarios de transferencias electrónicas, etc.)

- Proporcionar el Certificado de Finalización o el Certificado de Ocupación (si corresponde) del Departamento de Permisos de Construcción de la Ciudad
- Ejecutar el acuerdo final de Términos y Condiciones